

En relación con el proceso selectivo **PS_373** para la cobertura de una plaza de **Equipo Técnico de Asesoría Jurídica**, siguiendo lo dispuesto en el artículo 9 de las bases de la convocatoria, se indica a continuación la resolución final del proceso.

RESULTADO FINAL PROCESO DE SELECCIÓN

CÓDIGO	ORDEN DE PRELACIÓN
****779H	1º
****043Y	No presentado

CANDIDATURA SELECCIONADA

El código de las personas seleccionadas para dar cobertura a las vacantes de Equipo Técnico de Asesoría Jurídica (Oficial Administrativo/a de primera) es:

******779H**

Con esto se da por finalizado el proceso de selección PS 373 de Equipo Técnico de Asesoría Jurídica (Oficial Administrativo/a de primera).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSOX5DHRIJHW4WJ6BHZKOH4	Fecha	21/11/2025 14:33:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN		
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7QSOX5DHRIJHW4WJ6BHZKOH4	Página	1/2



ORDEN DE PRELACIÓN

Las candidaturas admitidas se ordenan en función del grado de cumplimiento de requisitos y experiencia similar, siendo el primero la candidatura que más se ajuste al puesto ofertado. En la siguiente tabla se indica el **orden de prelación de las candidaturas admitidas**:

CÓDIGO	ORDEN DE PRELACIÓN
****779H	1º
****043Y	2º

Siguiendo lo acordado en el artículo 09 de las bases de la convocatoria **la Comisión de Selección acuerda convocar a las candidaturas admitidas a una entrevista.**

Durante la entrevista se corroborará la formación, experiencia y se comprobará las competencias requeridas, para el correcto desempeño del puesto, de la persona candidata.

Se recuerda que todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección seleccion@eoi.es.

Mónica Bando Munugarren
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSOX5DHRIJHW4WJ6BHZKOH4	Fecha	21/11/2025 14:33:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN		
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7QSOX5DHRIJHW4WJ6BHZKOH4	Página	2/2

